

0889

PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES BASICOS

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA
LA COSTA PACIFICA
PLADEICOP

PEQUEÑOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

PLAN DE OPERACIONES 1988 - 1992

OCEANO PACIFICO

BAHIA SOLANO

ISTMINA

BUENAVENTURA

GUAPI

TUMACO

Cali-Colombia

Septiembre de 1987

Copia No Controlada CVC

PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA COSTA PACIFICA
PLADEICOP

PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES BASICOS

PEQUEÑOS PROYECTOS PRODUCTIVOS



PLAN DE OPERACIONES

1.988- 1.992

Cali, Septiembre de 1.987

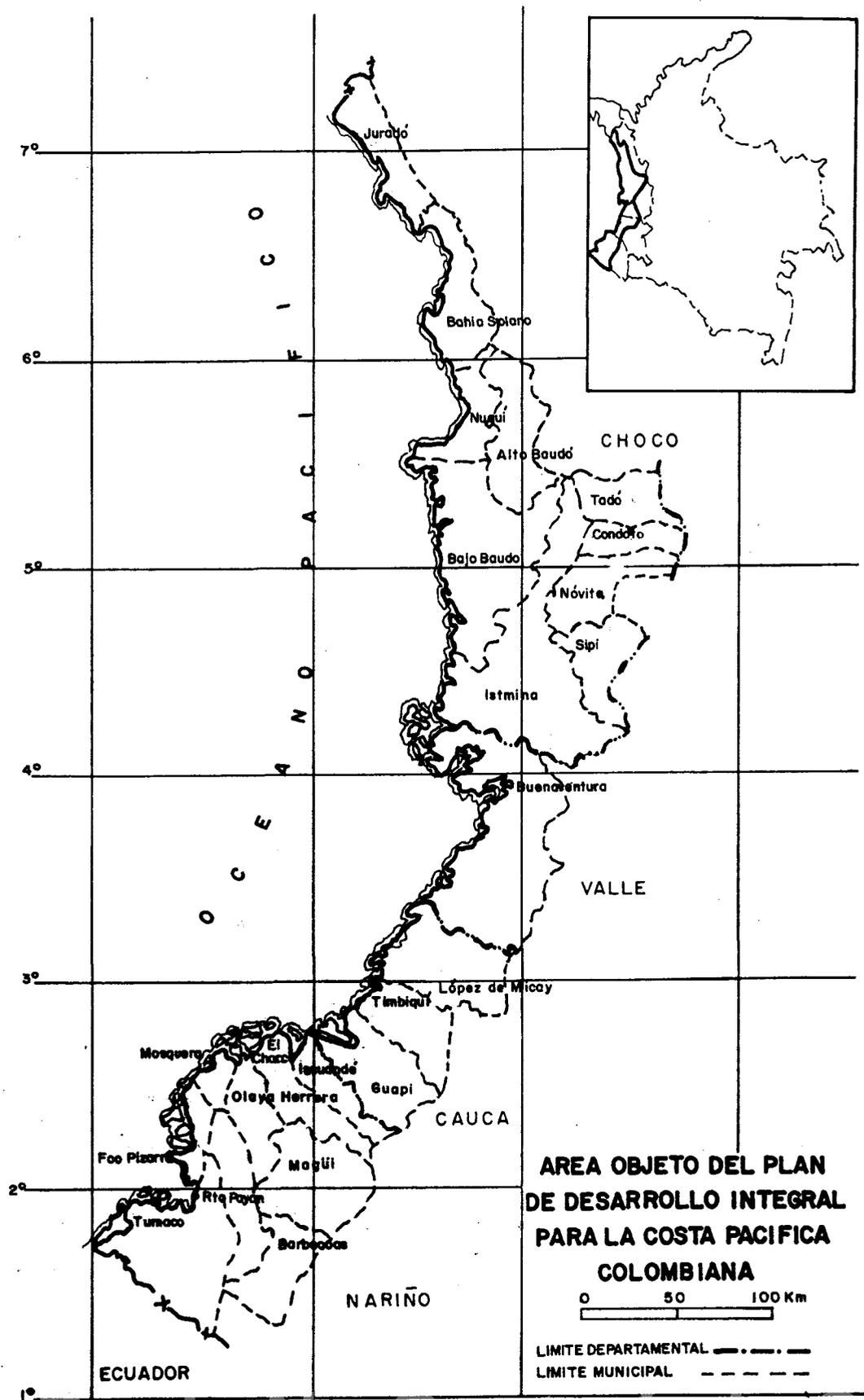
INDICE

- I. INTRODUCCION

- II. PRESENTACION GENERAL DEL PROYECTO
 - A. Bases Legales
 - B. Identificación y definición del problema
 - C. Antecedentes del proyecto
 - D. Justificación del proyecto
 - E. Relación del proyecto con la política nacional
 - F. Objetivos
 - 1. Objetivo de Desarrollo
 - 2. Objetivo(s) general(es)
 - 3. Objetivos Específicos
 - G. Metas
 - H. Resultados esperados
 - I. Actividades
 - J. Diseño metodológico
 - K. Insumos
 - L. Presupuesto
 - M. Marco Institucional
 - N. Dirección y Organización
 - O. Procedimiento de Seguimiento y Evaluación
 - P. Plan de Trabajo

- III. PLAN DE OPERACIONES

- IV. ANEXOS



PEQUEÑOS PROYECTOS PRODUCTIVOS
PROPUESTA DE INTERVENCION 1988 - 1992

I. INTRODUCCION

El presente documento ha sido elaborado como propuesta de continuidad al convenio #355 CVC-INCORA-SENA-UNICEF, la cual será presentada a UNICEF para definir la financiación del proyecto durante el periodo 1988-1992.

En este documento se consideran algunos cambios fundamentales originados en la evaluación preliminar del convenio y de las experiencias vividas durante el desarrollo y ejecución del mismo. Es por ello que se sugieren algunos cambios metodológicos y operativos, así como la introducción de aspectos de evaluación y control debidamente sistematizados para facilitar la presentación de la información periódica y realizar ajustes y correctivos necesarios para su adecuado desarrollo.

El presente documento incluye en su primera parte unos aspectos generales, como son los antecedentes y estructura global del proyecto y la relación entre los objetivos propuestos y las políticas nacionales, para entrar posteriormente a detallar el proceso metodológico, actividades y metas esperadas que permitan definir por último los requerimientos presupuestales y el mecanismo organizativo del proyecto. Por último se define el plan detallado año por año.

II. PRESENTACION GENERAL DEL PROYECTO

A) Bases Legales

Es necesario conocer ante todo que las relaciones entre el Gobierno Colombiano y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF están debidamente legalizadas mediante:

- El acuerdo básico y protocolo adicional firmados entre el Gobierno de Colombia y UNICEF el 15 de Marzo de 1950 y el 20 de Junio de 1957, respectivamente, servirán de base para las relaciones entre la CVC y UNICEF. El presente proyecto y Plan de Operaciones correspondiente, deberá interpretarse a la luz de dichos documentos.
- El Convenio Marco y su Plan de Operaciones Nacional para el período de Junio 1 de 1988 a Diciembre 30 de 1992 suscrito entre el Departamento Nacional de Planeación y UNICEF

B) Identificación y Definición del Problema

En la Costa Pacífica puede apreciarse dos tipos de mercados que confluyen y condicionan las posibilidades económicas y sociales de la región.

Una de ellas está dada por una economía natural que se presenta en las zonas más apartadas, donde la comunicación es difícil y la población está más dispersa; en ella se realizan intercambios de productos locales y mercancías foráneas (trueque) que permiten la supervivencia. Paralelamente en los centros más poblados que se caracterizan como polos de desarrollo presenta una economía de mercado donde se invierten grandes sumas de dinero para la explotación industrializada, procesamiento o comercialización de los recursos naturales, destinados al mercado nacional e internacional. Esta situación conlleva a ciertos desequilibrios económicos y sociales que están dados por las siguientes características:

- Recurso humano iletrado, sin conocimientos ni oportunidades de formación que permitan cualificar su mano de obra y manejo de técnicas más productivas.
- Existencia de equipos y maquinaria con corta vida útil y a elevados costos.
- Dificultades en los medios y vías de comunicación.
- Carencia de energía.
- Problemas de salud y saneamiento ambiental que dificultan las actividades productivas.
- Iliquidez y pocas oportunidades de recursos para invertir en maquinaria y capital de trabajo.

Todo ello da como resultado comunidades que subsisten en medio de una riqueza sub-explotada y no renovada, por lo tanto, se requiere de la unión de esfuerzos tanto institucionales como de la comunidad para la organización, formulación y ejecución de proyectos de producción y/o comercialización que permitan beneficiar a un sector amplio de la población a través de la participación activa en su propio desarrollo proporcionándole los complementos sociales que faciliten su integralidad.

C) **Antecedentes del Proyecto**

El 11 de Junio de 1984 se dió inicio al convenio 355 CVC-INCORA-SENA-UNICEF para el desarrollo de los Pequeños Proyectos Productivos. Su objetivo primordial era mejorar la organización de las comunidades, su capacidad de gestión mediante la promoción de formas asociativas de producción y comercialización en los renglones económicos de la pesca, la minería, la agricultura, la industria, la artesanía y el sector pecuario, a su vez aumentar la producción, la productividad y generar empleo a través de la capacitación la asesoría técnica y complementada con una línea de crédito adecuado a las condiciones de la zona.

Durante la ejecución del mismo se desarrollaron acciones de coordinación interinstitucional con el SENA e INCORA, en tres niveles:

- Central o Nacional, Regional o Departamental y Local o Zonal. Las mismas se lograron a través de reuniones o comités que permitían el intercambio de información, como también la evaluación de actividades realizadas y la programación del periodo siguiente, de tal forma que guardara una política de intervención unificada en todos los frentes de trabajo.

El adecuado desarrollo del convenio se vió afectado continuamente por la escasez de recursos financieros, que obligó desde sus inicios al incumplimiento del Plan de Operaciones, en cuanto a los aportes en personal, equipos y gastos operativos por parte de las instituciones ejecutoras. Vale la pena resaltar la oportuna contribución de UNICEF en todos los aspectos.

A pesar de las dificultades originadas por las políticas nacionales, tales como la planta de personal congelada y la inoportunidad en la entrega de recursos, las instituciones

ejecutoras realizaron esfuerzos grandes para asumir la responsabilidad contraída.

En total, se están atendiendo en la actualidad 15 proyectos zonales distribuidos así:

Actividad	Departamento			
	Chocó	Valle	Cauca	Nariño
Agropecuario	1	1	-	4
Pesquero	1	1	1	3
Minero	-	-	1	2
Total	2	2	2	9

Es necesario aclarar que en el Plan de Operaciones se estipulaba la atención a solo 10 proyectos zonales; de los 15 atendidos 6 de ellos corresponden a proyectos zonales iniciados en el convenio 355 y los 9 restantes a los traspasados por CVC a las entidades ejecutoras.

En el siguiente cuadro se resumen las metas cuantitativas, programadas y ejecutadas:

Descripción	Programadas	Atendidos*
Proyectos Zonales	10	15
Comunidades	50	55
Grupos	250	268
Beneficiarios Directos	1.250	1.300
Beneficiarios Indirectos	7.500	7.800
Crédito INCORA	375.000.000	31.000.000
CVC-Caja Agraria	50.000.000	138.000.000

* Datos aproximados

En cuanto a las metas cualitativas, es necesario mencionar los alcances logrados por las comunidades en el proceso de su propio desarrollo y capacidad de concertación con las instituciones, además de los movimientos organizados que luchan por la superación de las necesidades de su propia comunidad.

D) **Justificación del Proyecto**

La realización de Pequeños Proyectos de Producción se hace necesaria en la Costa Pacífica por muchas razones, entre ellas:

- Mejoramiento de ingresos para el sector de la población beneficiada, de tal forma que operen como factor demostrativo del desarrollo por autogestión y cogestión.
- Introducción de tecnologías más acordes con el medio.
- Reforzamiento de las actividades de capacitación organizativa, técnica y socio-empresarial.
- Disminución de la migración a centros poblados mayores que no ofrecen bienestar social al campesino sino inseguridad, desculturización, descomposición y miseria.
- Afirmación de la cultura y folclor nativo a través del fortalecimiento de organizaciones naturales.
- Mejoramiento de técnicas de captura y producción y fortalecimiento de la agroindustria, de tal manera que se genere empleo y a su vez haya un mayor valor agregado en los productos de consumo.

Con el esfuerzo y aporte de las instituciones, se puede brindar la prestación de servicios en capacitación, asesoría y crédito, como hasta el momento se ha efectuado y se adicionaría otros servicios complementarios como con la investigación aplicada, construcción de pequeña infraestructura de apoyo y reforzamiento de la etapa de comercialización de productos.

La realización del proyecto constituye un nuevo reto

para las instituciones de orden nacional como el INCORA y el SENA, que deberán reforzar su labor con otros acuerdos con instituciones regionales o locales, de tal forma que se les permita participar más activamente en el desarrollo del Litoral, para lo cual deberán preverse los mecanismos operativos para su realización

Es necesario aclarar que el presente Plan de Operaciones reduce sustancialmente las zonas de intervención, debido a los escasos recursos para su ejecución; esto no quiere decir que las acciones, proyectos zonales, comunidades y grupos atendidos durante el convenio N° 355 CVC-INCORA - SENA - UNICEF se dejen de lado, por el contrario, las mismas deberán seguir atendidas por las entidades ejecutoras con sus recursos propios.

E) **Relación del Proyecto con la Política Nacional**

Como bien sabemos, Colombia es un país en vía de desarrollo que ha experimentado durante sus últimas décadas cambios económicos que determinaron durante los años 50 un desarrollo industrial limitado por la tecnología y en los 60 marcado por políticas tendientes a reforzar las actividades del agro, de tal forma que absorviera el crecimiento poblacional. Sin embargo, durante los años 70 se refuerza la economía capitalista en el campo y en la ciudad para llegar durante esta última década al planteamiento de políticas nacionales como el Cambio con Equidad y la Erradicación de la Pobreza Absoluta. Durante la década de los 80 se ha insistido en el desarrollo de los sectores marginales ubicados no solamente en las zonas más pobladas sino en aquellas donde la población está dispersa y presenta dificultades de comunicación y seguridad.

Por esta razón y dado el desarrollo histórico nacional, se debe dar en las subregiones geográficas de Colombia menos atendidas hasta el momento un desarrollo integral y sostenido que permita el equilibrio entre las mismas y por ende del país en su totalidad.

Económicamente la Costa Pacífica cuenta con un potencial de recursos naturales, algunos de ellos sub-explotados y otros explotados con poca racionalidad, atentando con el equilibrio ambiental o favoreciendo un pequeño sector de la población.

Es por ello que para erradicar la pobreza en el Litoral Pacífico, se debe crear o reforzar las unidades de producción que permitan la utilización de una inmensa fuerza laboral y a su vez la definición de sistemas de procesamiento, transporte, comercialización y mercadeo de los productos locales. De esta forma el mejoramiento de los ingresos sería sustancial pero debe estar ligado a los

servicios sociales, que permitan a los individuos capacitarse y encontrar solución a sus problemas de salud, vivienda, saneamiento, etc.

F) Objetivos**1) Objetivo del Desarrollo**

A través de la suscripción de un nuevo convenio para implementación de los Pequeños Proyectos Productivos se busca:

- a) Mejorar las oportunidades económicas de la población del Litoral Pacífico aumentando los niveles de producción, ingreso y empleo.
- b) Elevar las condiciones de vida de los habitantes y mejorar el bienestar de las familias, posibilitando el acceso a los servicios sociales básicos, mediante la dotación de infraestructura física y social que logre frenar el proceso migratorio.
- c) Estimular las condiciones que aseguren la protección y utilización racional y óptima de los recursos naturales del Litoral Pacífico.
- d) Propiciar el fortalecimiento institucional, de los organismos encargados de la prestación de los servicios.
- e) Impulsar la activa participación de la comunidad en el diagnóstico de sus necesidades y el planteamiento de sus propias alternativas para la solución de las mismas.

2) Objetivo General

Con la ejecución de los Pequeños Proyectos Productivos, se pretende lograr la motivación de las comunidades para la participación en su desarrollo, mediante la promoción y capacitación de formas asociativas o individuales de producción y comercialización en los renglones económicos de pesca, madera, agropecuario, industrial y artesanal, mediante la asesoría y capacitación técnica

y con apoyo de recursos financieros por intermedio de crédito blando para la inversión en equipos, herramientas y capital de trabajo.

Descripción del área del Proyecto

Para establecer el área de intervención del proyecto, se tuvo en cuenta:

- Integralidad con otros componentes sociales.
- Continuidad de compromisos adquiridos entre instituciones y comunidades.
- Posibilidad de atención institucional considerando la disponibilidad de recursos y accesibilidad a las zonas a intervenir.

Por lo anterior se definieron las siguientes zonas para ser intervenidas:

- **En el Departamento del Chocó:**

Proyecto de Desarrollo Zonal Pesquero y Agropecuario del Golfo de Cupica; Comunidades de Huina, Cupica, Piña, Pajal, Castellanos, Bahía Solano (Ciudad Mutis), Nabugá, Mecana y otras incluidas en la misma zona.

Proyecto de Desarrollo Zonal Agropecuario de la Microcuenca del Rio Valle: Comunidades de El Valle, Posamansa, Bocas de Boroboro, El Salto y Nimiquía y otras incluidas en la misma cuenca.

Proyecto de Desarrollo Zonal Pesquero y Agropecuario del Golfo de Tribugá: Se plantean como comunidades a atender las siguientes: Arusí, Coqui, Panguí, Nuquí, Tribugá, Jurubida, Termales, Jobí, Partadó y otras incluidas en la misma zona.

- **En el Departamento del Valle del Cauca**

Proyecto Zonal Desarrollo Agrícolapecuario y Minero de los Rios Escalerete, San Cipriano y su zona de influencia.

Población Objeto

Se podrá beneficiar toda la población económicamente activa hombres y mujeres entre los 18 y 60 años, que sean jefes de hogar y desempeñan alguna actividad económica en las zonas geográficas definidas en el área del proyecto.

3) **Objetivos Específicos**

Se espera obtener los siguientes objetivos:

- Mejorar el desempeño de los funcionarios asignados al proyecto a través de capacitación específica.
- Mejorar los aspectos organizativos, técnicos y socio-empresariales de la población beneficiaria a través de giras educativas, talleres, investigación aplicada, parcelas demostrativas.
- Mejorar las condiciones de vida de las comunidades a través de la construcción de pequeñas obras de infraestructura socio-económica.
- Incrementar el ingreso de los beneficiarios a través de la generación de fuentes de empleo, programas de comercialización.
- Disminución del flujo migratorio.
- Incentivar actividades de procesamiento de productos.

G) Metas

Podemos considerar las metas a alcanzar de dos tipos, clasificándolas en intermedias y finales, valorándolas de acuerdo a la cobertura del programa.

Metas Intermedias

Las metas intermedias se cuantifican en el siguiente cuadro:

Metas	Chocó	Valle	Total
Seminarios a funcionarios (2 años)	8	8	16
Cursos de capacitación específica por áreas a funcionarios (1 año)	4	4	8
Cursos de Capacitación a beneficiarios (3 año)	12	12	24
Giras educativas (2 año)	8	8	16
Parcelas demostrativas (año, área)	10	10	20
Talleres Investigación Aplicada (1 año)	4	4	8
Construcción obras de infraestructura	20	5	25
Proyectos zonales	3	1	4
Atención comunidades	20	5	25
Atención grupos	100	20	120
Atención Usuarios	400	80	480
Valor en crédito (\$450.000/Usuario)	180	40	220

Metas Finales

Estas serán medidas según programa de evaluación permanente que debe implementarse desde la iniciación del convenio, tomando una pequeña muestra de las comunidades a intervenir. En dicha evaluación de metas finales se deberán tener en cuenta los siguientes parámetros:

- Generación de empleo.
- Mejoramiento bienestar familiar.
- Niveles de producción.
- Incremento en la productividad.
- Transferencia tecnológica.
- Incremento en los ingresos.

Estas deberán ser cuantificadas para medir el impacto social en las comunidades intervenidas.

Esta labor de evaluación podrá ser contratada con alguna firma consultora especializada y tendrá una duración igual o superior al convenio, según lo requiera el programa.

H) **Resultados Esperados**

Durante la ejecución del convenio deberán producirse:

- 18 informes trimestrales de avance o ejecución de actividades.
- 18 informes trimestrales de programación ajustada de actividades.
- 4 informes anuales de programación tentativa de actividades.
- Actas de reuniones de seguimiento (las que sean necesarias).
- Actas de aprobación de créditos (las que sean necesarias).
- Informes de las experiencias de investigación aplicada (en pesca, agropecuario, industria).
- Diagnósticos zonales y formulación de estudios de factibilidad para cada comunidad.
- Reglamentación de crédito ajustada para todo el Litoral Pacífico.
- Subconvenios o acuerdos y sus respectivos planes de operación con entidades oficiales o privadas.
- Contrato por prestación de servicios o ejecución de obras.
- Material de capacitación, ayudas didácticas tales como laminarios, cartillas, audiovisuales o sonovisos, videos, juegos, manuales, etc.
- Material publicitario de promoción del programa, tales como plegables, guiones radiales, etc.
- Formulación o ajustes a los modelos de intervención y metodología de trabajo que contenga o recoja la experiencia realizada y sirva de instrumento conceptual para aplicarlo o fortalecerlo a nivel institucional.
- Documentos de evaluación periódica y final.
- Memorias de los talleres realizados (los que se requieran).

I) Actividades

Para el cumplimiento del objetivo propuesto, se requiere la realización de las siguientes actividades:

1. Adquisición de equipos de transporte y dotación para el personal de campo; construcción o adquisición de oficinas, campamentos y dotación de las mismas.
2. Unificación de criterios y metodología de intervención por parte de las entidades ejecutoras.
3. Capacitación y adiestramiento del personal de campo que laborará en la zona y establecimiento mecanismo evaluación.
4. Adecuación y/o elaboración de material pedagógico.
5. Diagnóstico del potencial zonal (aplicación ficha veredal).
6. Priorización de comunidades a atender y elaboración de diagnóstico por comunidad.
7. Motivación para la participación, capacitación organizativa.
8. Identificación de necesidades y soluciones, formulación de estudio de factibilidad entre la comunidad y las instituciones ejecutoras (en esta fase debe consultarse con las entidades crediticias la moralidad comercial del personal participante).
Hasta este momento las actividades realizadas permiten la apropiación del proyecto por parte de la comunidad debido a que a la vez que se va promoviendo, capacitando y organizando los grupos de trabajo, se va definiendo la propuesta de inversión y su posibilidad de ejecución, directamente con el personal involucrado.

9. Presentación del proyecto ante las entidades decisorias de la viabilidad del proyecto, tanto técnica como financiera. Esta fase incluye:
 - . Revisión del proyecto.
 - . Aprobación o ajustes al proyecto.
10. Otorgamiento del Crédito.
11. Ejecución del Proyecto.
 - Adquisición del equipo de inversión.
 - Capacitación socio-empresarial y técnica.
 - Puesta en marcha del proyecto.
12. Supervisión, control y asesoría en los aspectos organizativo, técnico y empresarial.
13. Evaluación final.

J) Diseño Metodológico

Se basará fundamentalmente en lo expuesto en la cartilla N°2 "Guía de Trabajo de Campo para el Asistente Técnico" elaborada durante la ejecución del convenio 355 CVC-INCORA-SENA-UNICEF, y la cual contiene tres partes principales:

La primera trata de la metodología o procedimiento de atención a los Pequeños Proyectos de Producción (debe complementarse con el diseño de intervención en comercialización) desde el momento mismo en que el asistente técnico llega a la zona a realizar su trabajo de campo, incluyendo el recorrido por la zona para identificar las localidades económicas, el diagnóstico preliminar del potencial zonal, los criterios de selección de las comunidades a atender, la promoción del programa, la motivación y participación comunitaria, la organización grupal, técnica y empresarial y por último la recolección de la información para la formulación del proyecto.

La segunda parte incluye la manera como los miembros de la comunidad, objeto del programa, pueden participar activamente de una u otra forma, con mayor o menor intensidad, en las diferentes fases del proyecto. Se hace hincapié en la participación de la comunidad, como vía para el desarrollo progresivamente autosostenido de la pequeña producción rural de las comunidades de la Costa Pacífica donde se desarrolla el programa.

La tercera parte presenta, a manera de anexos, una serie de formularios diseñados para recoger información y controlar grupalmente a los agricultores, a los pescadores y a los mineros. Los formularios están ordenados secuencialmente de acuerdo a cada una de las etapas del trabajo del asistente técnico.

Es importante advertir que el asistente técnico es la persona que apoyará a la comunidad en las diferentes etapas de intervención, el cual podrá ser el promotor, el inspector agrícola, el instructor, etc, de acuerdo al cargo que cada institución tenga.

Es necesario resaltar que se continuará trabajando sobre la misma base conceptual de los proyectos zonales, dándole principal énfasis a la capacitación en la participación, la organización, en conocimientos técnicos, administrativos, contables y empresariales en general, de la cual podrá resultar la necesidad de utilización de otro instrumento de desarrollo regional como es el componente de crédito blando.

Todo lo anterior deberá ir íntimamente ligado a la solución de otros problemas sociales de la comunidad para que exista un verdadero desarrollo integral.

K) Insumos**1. Insumos del Gobierno**

a) Insumos provenientes de instituciones ejecutoras:
Por parte del Gobierno participarán las siguientes instituciones ejecutoras: INCORA y SENA, quienes realizarán los aportes que a continuación se detallan:

- Personal: INCORA (Cuadro N°1)
 SENA (Cuadro N°2)

- Instalaciones, Equipos y Suministros:
 INCORA (Cuadro N°5)
 SENA (Cuadro N°6)

b) Insumos provenientes de presupuesto nacional:
Adicionalmente el Gobierno Nacional aportará los recursos del presupuesto nacional, los cuales serán canalizados a través de la CVC. Dichos aportes se detallan en el Cuadro N°7 y sus anexos.

CUADRO N° 1
PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES BASICOS
PEQUEÑOS PROYECTOS PRODUCTIVOS
INSUMOS INCORA
PERSONAL
(En \$)

AREA	CARGO	1988		1989		1990		1991		1992	
		1 Semestre	2 Semestre								
		C	V \$								
BAHIA SOLANO	Profesional	1	1'378.000	1	3'308.000	1	3'968.000	1	4'762.000	1	5'714.000
	Técnico	4	3'693.000	5	10'866.000	5	13'036.000	5	15'642.000	5	18'776.000
	Subtotal	5	5'071.000	5	14'174.000	6	17'004.000	6	20'404.000	6	24'490.000
BUENAVENTURA	Profesional	1	1'378.000	1	3'308.000	1	3'968.000	1	4'762.000	1	5'714.000
	Técnico	4	3'693.000	5	10'866.000	5	13'036.000	5	15'642.000	5	18'776.000
	Operativo	1	401.000	1	962.000	1	1'154.000	1	1'386.000	1	1'662.000
	Subtotal	6	5'472.000	7	15'136.000	7	18'158.000	7	21'790.000	7	26'152.000
	TOTAL .-	11	10'543.000	13	29'310.000	13	35'162.000	13	42'194.000	13	50'642.000

CUADRO N° 2
PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES BASICOS
PEQUEÑOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

INSUMOS SENA
PERSONAL

(\$)

Regional	Cargo	1 semestre 1988		2 semestres 1989		2 semestres 1990		2 semestres 1991		2 semestres 1992	
		C	V	C	V	C	V	C	V	C	V
CHOCO	Int.Des. Comunit.	3	1.800.000	3	4.320.000	3	5.184.000	3	6.220.8	3	7.464.968
	Inst. Agrícola	2	1.200.000	2	2.880.000	2	3.456.000	2	4.147.2	2	4.974.640
	Inst. Espec. Menores	1	600.000	1	1.440.000	1	1.728.000	1	1.728.0	1	1.728.000
	*										
	Subtotal	6	3.600.000	6	8.640.000	6	10.368.000	6	12.096.0	6	14.164.608
VALLE	Int.Des. Comunit.	1	600.000	1	1.440.000	1	1.728.000	1	2.073.6	1	2.488.320
	Inst. Agrícola	1	600.000	1	1.440.000	1	1.728.000	1	2.073.6	1	2.488.320
	Inst. Espec. Menores	1	600.000	1	1.440.000	1	1.728.000	1	2.073.6	1	2.488.320
	Subtotal	3	1.800.000	3	4.320.000	3	5.184.000	3	6.220.8	3	7.464.968
TOTAL		9	5.400.000	9	12.960.000	9	15.552.000	9	18.316.8	9	21.634.576

* Deberá apoyarse con cursos de capacitación técnica en forma eventual con el Centro Náutico Pesquero en B/tura.

DESCRIPCION	Aporte Total por Areas (\$000)					
	Chocó		Valle		Total	
	C	V	C	V	C	V
Oficinas, Muebles y Enseres	-	9.000	-	9.000	-	18.000
Lanchas	1	9.000	-	-	1	9.000
Canoas	1	900	-	-	1	900
Motores	2	9.000	-	-	2	9.000
Plantas Eléctricas						
Salvavidas						
Dotación de Campo						
Total (\$)	27.900		9.000		36.900	

AREAS	Aporte Total por Años (\$000)					
	1988	1989	1990	1991	1992	Total
CHOCO	3.100	6.200	6.200	6.200	6.200	27.900
VALLE	1.000	2.000	2.000	2.000	2.000	9.000
Total	4.100	8.200	8.200	8.200	8.200	36.900

C = Cantidad

V = Valor

INSTALACIONES EQUIPOS Y SUMINISTROS
SENA CUADRO No. 4

DESCRIPCION	Aporte Total por Areas					
	Chocó		Valle		Total	
	C	V	C	V	C	V
Oficinas, Muebles y Enseres	-	9.000	-	9.000	-	18.000
Lanchas	1	9.000	-	-	1	9.000
Canoas	1	900	-	-	1	900
Motores	2	9.000	-	-		9.000
Plantas Eléctricas						
Salvaavidas						
Dotación de Campo						
Total (\$)	27.900		9.000		36.900	

AREAS	Aporte Total por Años (\$000) .-					
	1988	1989	1990	1991	1992	Total.-
CHOCO	3.100	6.200	6.200	6.200	6.200	27.900
VALLE	1.000	2.000	2.000	2.000	2.000	9.000
Total .-	4.100	8.200	8.200	8.200	8.200	36.900

GASTOS DE OPERACION

INCORA CUADRO N° 5

DESCRIPCION	Aporte Total por Areas		
	Chocó	Valle	Total
Combustible	2'748.873	2'748.873	5'497.747
Aceite	916.291	916.291	1'832.582
Pasajes	1'832.582	1'832.582	3'665.164
Viáticos	1'832.582	1'832.582	3'665.164
Caja Menor	1'832.582	1'832.582	3'665.164
Otros			
Total (\$)	9'162.912	9'162.912	18'325.824

AREAS	Aporte Total por Años					
	Total	1988	1989	1990	1991	1992
CHOCO	9'162.912	660.000	1'584.000	1'900.800	2'280.960	2'737.152
VALLE	9'162.912	660.000	1'584.000	1'900.800	2'280.960	2'737.152
Total	18'325.824	1'320.000	3'168.000	3'801.600	4'561.920	5'474.304

GASTOS DE OPERACION

SENA CUADRO N° 6

DESCRIPCION	Aporte Total por Areas		
	Chocó	Valle	Total
Combustible	5'000.000	2'000.000	7'000.000
Aceite	500.000	200.000	700.000
Pasajes	2'500.000	1'500.000	4'000.000
Viáticos	14'400.000	14'400.000	28'800.000
Caja Menor	-	-	
Otros	-	-	
Total (\$)	22'400.000	18'100.000	40'500.000

AREAS	Aporte Total por Años					
	Total	1988	1989	1990	1991	1992
CHOCO	22'400.000	600.000	5'000.000	5'600.000	5'600.000	5'600.000
VALLE	18'100.000	525.000	4'000.000	4'525.000	4'525.000	4'525.000
Total	40'500.000	1'125.000	9'000.000	10'125.000	10'125.000	10'125.000

B) Insumos provenientes de Presupuesto Nacional

Para cubrir los requerimientos del proyecto se necesitan aportes del Gobierno Nacional, representados en insumos que fortalecerán las actividades de las instituciones y a su vez cubrirán los vacíos de estas para así lograr el desarrollo adecuado del proyecto.

Dichos insumos corresponden a: (ver detalle Anexos)

Personal : Que se contratará en forma eventual o permanente según el desarrollo del proyecto.

Equipos y Dotación : Para ser transferido a las instituciones ejecutoras.

Gastos de Operación : Se implementará a través de la modalidad de Caja Menor o Fondo Fijo y permitirá cubrir las necesidades de operación del personal asignado al proyecto.

Infraestructura : Se cuantificarán las necesidades de una infraestructura mínima de apoyo que podrá ser contratada o ejecutada por autoconstrucción directamente con las comunidades.

Capacitación: A través de este ítem se cualificará el personal del proyecto y por ende los beneficiarios del mismo.

Investigación : Se financiarán acciones de investigación aplicada e introducción de tecnologías apropiadas que apoyarán las acciones productivas.

Fondo de Crédito y Manejo: Se abrirá una línea de crédito especial con CORFAS, para atender las necesidades de financiación a usuarios de zonas muy apartadas, donde no hay la presencia de Caja Agraria, dándole prioridad al Departamento del Chocó.

Evaluación : Se destinarán recursos del Gobierno Nacional para financiar el sistema de evaluación permanente.

Administración y Coordinación : Destinado a financiar las acciones de coordinación de CVC-PLADEICOP y otras instituciones de apoyo.

A continuación se presenta el resumen de los Insumos de Gobierno y su justificación se detalle en los anexos respectivos.



CUADRO No. 7

PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES BASICOS
PEQUEÑOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

INSUMOS GOBIERNO NACIONAL

DESCRIPCION	1. 988		1. 989		1. 990		1. 991		1. 992		TOTAL
	#	\$	#	\$	#	\$	#	\$	#	\$	
PERSONAL (Anexo 1)	4	2.500.000	8	11.520.000	8	13.824.000	8	16.588.800	8	19.906.560	64.339.36
EQUIPOS											
Motores	6	3.600.000	2	1.000.000	-	-0-	2	1.200.000	-	-0-	24.000.00
Lanchas	-	-0-	2	4.000.000	-	-0-	1	2.000.000	-	-0-	5.800.00
Canoas	4	600.000	2	300.000	-	-0-	-	-0-	-	-0-	6.000.00
Motos	2	800.000	1	400.000	-	-0-	-	-0-	-	-0-	900.00
Vehículo	-	-0-	1	5.000.000	-	-0-	-	-0-	-	-0-	1.200.00
Dotación	-	-0-	-	1.500.000	-	-0-	-	-0-	-	-0-	5.000.00
Plantas Eléctricas	-	-0-	7	2.800.000	-	-0-	2	800.000	-	-0-	1.500.00
GASTOS DE OPERACION CAJAS MENORES O FONDOS FIJOS (Anexo 2)	4	3.600.000	4	8.640.000	4	10.368.000	4	12.441.600	4	14.929.920	49.979.52
INFRAESTRUCTURA (18) Obras a \$3.000.000 c/u	-	-0-	5.4	16.110.000	7.16	21.480.000	3.58	10.740.000	1.79	5.370.000	53.700.00
CAPACITACION Y EVALUACION (Anexo 3)	-	5.000.000	-	11.700.000	-	10.700.000	-	8.700.000	-	8.700.000	44.800.00
INVESTIGACION	-	-0-	-	2.045.280	-	2.045.280	-	2.045.280	-	2.045.280	8.181.12
CREDITO	-	7.500.000	-	45.000.000	-	60.000.000	-	30.000.000	-	7.500.000	150.000.00
ADMINISTRACION	-	5.000.000	-	10.000.000	-	10.000.000	-	10.000.000	-	10.000.000	45.000.00
T O T A L :		28.000.000		120.015.280		128.417.280		94.515.680		68.451.760	440.000.00

2. **Insumos Externos**

Para el desarrollo satisfactorio del programa, se requieren insumos externos para financiar:

Personal de Apoyo

Debido a que se considera necesaria la contratación eventual de personal especializado en las áreas organizativas, técnicas o empresariales. Para ello se presentará oportunamente al Comité de Dirección Nacional propuestas concretas y su justificación para ser estudiadas y aprobadas de acuerdo a las necesidades del servicio y según la disponibilidad presupuestal.

Se realizarán además otros acuerdos interinstitucionales para vincular personal al proyecto tales como CODECHOCO, CINDE-PROMESA, etc.

Capacitación

Se reforzarán las actividades de capacitación en todos los aspectos, hasta por la suma estipulada según anexo.

Gastos de Operación y Equipos

Las partidas destinadas para gastos de operación y equipo serán transferidas a CVC-PLADEICOP, entidad que definirá conjuntamente con UNICEF el intermediario financiero que las manejará.

Subcontratos

Se incluyen aquí todas las acciones que pueden subcontratarse, tales como:

Evaluación (SERATEC, etc)

Crédito (CORFAS, Caja Agraria, etc)

Investigación (ICA, Particulares)

Infraestructura (Si es por autoconstrucción, se dedicarían los recursos a adquisición de materiales).

CUADRO N° 9

PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES BASICOS
 PEQUEÑOS PROYECTOS PRODUCTIVOS
 APORTES INCORA

(\$0000)

DESCRIPCION	1988	1989	1990	1991	1992	TOTAL
1 Personal	10'543.000	29'310.000	35'310.000	42'194.000	50'642.000	167'851.000
2 Gastos de Operación	1'320.000	3'168.000	3'801.600	4'561.920	5'474.304	18'325.824
3 Equipos dotación	4'100.000	8'200.000	8'200.000	8'200.000	8'200.000	36'900.000
4 Crédito	5'000.000	10'000.000	20'000.000	20'000.000	55'000.000	110'000.000
Total	20'963.000	50'678.000	67'163.600	74'955.920	119'316.304	333'076.824

L) Presupuesto

Para la realización de los Pequeños Proyectos Productivos, se requiere disponibilidad presupuestal para la financiación de:

- La contratación de personal calificado para capacitar a los beneficiarios en aspectos organizativos, socioempresariales y técnicos de tal manera que se conformen grupos interdisciplinarios e interinstitucionales.
- Renovación y adquisición de equipos de transporte, dotación de campo y suministros.
- Capacitación a funcionarios del programa a través de cursos, seminarios, talleres y material divulgativo.
- Elaboración material didáctico.
- Desarrollo de investigación aplicada e introducción de tecnologías apropiadas a bajo costo y mayor vida útil.
- Construcción de pequeña infraestructura de apoyo en los aspectos económicos y sociales tales como: canchas polifuncionales, pequeños atracaderos, centros comunales, centros de acopio, etc.

A continuación se detallan cuadros de presupuesto por fuente de financiación por rubros para cada año y total, así:

- Aportes INCORA (Cuadro N° 9)
- Aportes SENA (Cuadro N° 10)
- Aportes Gobierno Nacional (Cuadro N° 11)
- Aportes UNICEF (Cuadro N° 12)

CUADRO N° 10

PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES BASICOS

PEQUEÑOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

APORTES SENA

(\$000)

DESCRIPCION	1988	1989	1990	1991	1992	TOTAL .-
1 Personal	5'400.000	12'960.000	15'552.000	18'316.800	21'634.576	73'863.376
2 Gastos de Operación	1'125.000	9'000.000	10'125.000	10'125.000	10'125.000	40'500.000
3 Equipos dotación	4'100.000	8'200.000	8'200.000	8'200.000	8'200.000	36'500.000
4 Capacitación Adicional	1'000.000	1'200.000	1'440.000	1'728.000	2'073.600	7'441.600
Total	11'625.000	31'360.000	35'317.000	38'369.800	42'033.176	158'704.976

PLADEICOP
PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES BASICOS
PEQUEÑOS PROYECTOS PRODUCTIVOS
APORTES GOBIERNO NACIONAL
(EN \$)

CUADRO N°11

DESCRIPCION	1988	1989	1990	1991	1992	Total
1. Personal	2.500.000	11.520.000	13.824.000	16.588.800	19.906.560	64.339.360
2. Gastos de Operación	3.600.000	8.640.000	10.368.000	12.441.600	14.929.920	49.979.520
3. Equipos y Dotación	5.000.000	15.000.000	-0-	4.000.000	-0-	24.000.000
4. Capacitación	5.000.000	11.700.000	10.700.000	8.700.000	8.700.000	44.800.000
5. Investigación y Tecnología Apropriada	-0-	2.045.280	2.045.280	2.045.280	2.045.280	8.181.120
6. Fondo de Crédito y Manejo	7.500.000	45.000.000	60.000.000	30.000.000	7.500.000	150.000.000
7. Pequeña Infraestructura de Apoyo	-0-	16.110.000	21.480.000	10.740.000	5.370.000	53.700.000
8. Administración	5.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
T O T A L	28.600.000	120.015.280	128.417.280	94.515.680	68.451.760	440.000.000

CUADRO Nº 12
PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES BASICOS
PEQUEÑOS PROYECTOS PRODUCTIVOS
APORTES UNICEF
(EN \$000)

Descripción	1988			1989			1990			1991			1992			TOTAL		
	R.G	R.A	Subtotal	R.G	R.A	Subtotal	R.G	R.A	Subtotal	R.G	R.A	Subtotal	R.G	R.A	Subtotal	R.G	R.A	Subtotal
1) Personal Apoyo	20	1.330.6	685.4	2.016	1.344	2.688	1.209.6	806.4	2.016	534.24	473.76	1.008	336	336	672	4.754.34	3.645.66	8.400
2) Equipos	10	665.3	342.7	1.008	672	1.344	604.8	403.2	1.008	267.12	236.88	504	168	168	336	2.377.22	1.822.78	4.200
3) Crédito	20	1.330.5	685.4	2.016	1.344	2.688	1.209.6	806.4	2.016	534.24	473.76	1.008	336	336	672	4.754.34	3.645.66	8.400
4) Investigac. aplicada y tecnológica	10	665.3	342.7	1.008	672	1.344	604.8	403.2	1.008	267.12	236.88	504	168	168	336	2.377.22	1.822.78	4.200
5) Capacitac. Funcionarios y Beneficiarios	10	665.3	342.7	1.008	672	1.344	604.8	403.2	1.008	267.12	236.88	504	168	168	336	2.377.22	1.822.78	4.200
6) Pequeña Infraestruct.	15	997.9	514.1	1.512	1.344	2.016	907.2	604.8	1.512	400.68	355.32	756	252	252	504	3.901.78	2.398.22	6.300
7) Gastos de Operación	15	997.9	514.1	1.512	1.344	2.016	907.2	604.8	1.512	400.68	355.32	756	252	252	504	3.901.78	2.398.22	6.300
T O T A L	100	6.652.8	3.427.2	10.080	6.720	13.440	6.048	4.032	10.080	2.671.2	2.368.8	5.040	1.680	1.680	3.360	23.772	18.228	42.000

RG = Recursos Generales
RA = Recursos Anotados

PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES BASICOS
 PEQUEÑOS PROYECTOS PRODUCTIVOS
 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR FUENTES DE FINANCIACION
 CUADRO No. 13

Fuente	U S O S	1988	1989	1990	1991	1992	T O T A L
INCOIRA	1. Personal	10.543.000	29.310.000	35.162.000	42.194.000	50.642.000	167.851.000
	2. Gastos de Operación	1.320.000	3.168.000	3.801.600	4.561.920	5.474.304	18.325.824
	3. Equipos y Dotación	4.100.000	8.200.000	8.200.000	8.200.000	8.200.000	36.900.000
	4. Crédito	5.000.000	10.000.000	20.000.000	20.000.000	55.000.000	110.000.000
	<u>SUBTOTAL</u>	20.963.000	50.678.000	67.163.600	74.955.920	119.316.304	333.076.824
SENA	1. Personal	5.400.000	12.960.000	15.552.000	18.316.800	21.634.576	73.863.376
	2. Gastos de Operación	1.125.000	9.000.000	10.125.000	10.125.000	10.125.000	40.500.000
	3. Equipos y Dotación	4.100.000	8.200.000	8.200.000	8.200.000	8.200.000	36.900.000
	4. Capacitación adicional	1.000.000	1.200.000	1.440.000	1.728.000	2.073.600	7.441.600
	<u>SUBTOTAL</u>	11.625.000	31.360.000	35.317.000	38.369.800	42.033.176	158.704.976
CVC GOBIERNO	1. Personal	2.500.000	11.520.000	13.824.000	16.588.800	19.906.560	64.339.360
	2. Gastos de Operación	3.600.000	8.640.000	10.368.000	12.441.600	14.929.920	49.979.520
	3. Equipos y Dotación	5.000.000	15.000.000	-0-	4.000.000	-0-	24.000.000
	4. Capacitación	5.000.000	11.700.000	10.700.000	8.700.000	8.700.000	44.800.000
	5. Investigación y Tecnología apropiada	-0-	2.045.280	2.045.280	2.045.280	2.045.280	8.181.120
	6. Infraestructura de apoyo	-0-	16.110.000	21.480.000	10.740.000	10.740.000	53.700.000
	7. Fondo Crédito y Manejo	7.500.000	45.000.000	60.000.000	30.000.000	7.500.000	150.000.000
	8. Administración	5.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	45.000.000
<u>SUBTOTAL</u>	28.600.000	120.015.280	128.417.280	94.515.680	68.451.760	440.000.000	
UNICEF	1. Personal	2.016.000	2.688.000	2.016.000	1.008.000	672.000	8.400.000
	2. Gastos de Operación	1.512.000	2.016.000	1.512.000	756.000	504.000	6.300.000
	3. Equipos	1.008.000	1.344.000	1.008.000	504.000	336.000	4.200.000
	4. Capacitación	1.008.000	1.344.000	1.008.000	504.000	336.000	4.200.000
	5. Investigación Tecnología apropiada	1.008.000	1.344.000	1.008.000	504.000	336.000	4.200.000
6. Infraestructura de apoyo	1.512.000	2.016.000	1.512.000	756.000	504.000	6.300.000	
7. Crédito	2.016.000	2.688.000	2.016.000	1.008.000	672.000	8.400.000	
<u>SUBTOTAL</u>	10.080.000	13.440.000	10.080.000	5.040.000	3.360.000	42.000.000	
<u>TOTAL</u>	71.268.000	215.493.280	240.977.880	212.881.400	233.161.240	973.781.800	

M) **Marco Institucional**

Las instituciones ejecutoras designadas para la ejecución del proyecto, son el INCORA y el SENA.

INCORA:

El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCORA, es un Establecimiento Público Descentralizado, de orden nacional, adscrito al Ministerio de Agricultura, el cual fue creado por la Ley 135 de Diciembre 13 de 1961 para ejecutar la Ley de Reforma Social Agraria.

Posteriormente se complementó con el asesoramiento técnico a los programas de producción y el financiamiento de los mismos a través de Líneas de Crédito.

La dirección y administración del INCORA están a cargo de la Junta Directiva y la Gerencia General, de la cual dependen 4 Subgerencias: Administrativas, de Asentamientos Campesinos, Jurídica y Planeación.

A nivel nacional existen 19 Gerencias Regionales que abarcan la mayor parte del país, y de las cuales dependen la gran mayoría de las áreas y zonas de trabajo (ver estructura orgánica a nivel nacional).

Para efectos del desarrollo del presente Plan de Operaciones, la Gerencia General a través de la Subgerencia de Asentamientos Campesinos se responsabiliza de la dirección del Proyecto, quien a través de las siguientes dependencias ejecutará el mismo:

- Regional Chocó (sede de operación Bahía Solano)
- Area Valle del Cauca (sede de operación Buenaventura)

SENA:

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es la entidad encargada en Colombia de la formación profesional del recurso humano. El SENA es un Instituto Descentralizado con presupuesto propio que tiene cubrimiento nacional y cuyas políticas actuales se dirigen a mejorar las condiciones de la población rural, brindando capacitación organizativa, empresarial y técnica.

El compromiso del presente Plan de Operaciones lo asume la Dirección General a través de sus 2 regionales:

- Antioquia-Chocó
- Valle

Quienes por intermedio de sus Subgerencias Operativas, Superintendencias y Centros ejecutará el programa y cuyas sedes principales están ubicadas en Medellín-Quibdó, Cali-Buenaventura, Popayán-Guapi y Pasto-Tumaco.

La coordinación operativa del proyecto estará a cargo del INCORA, la ejecución se realizará conjuntamente por el INCORA y el SENA, pero podrán participar otras instituciones mediante acuerdos a formalizar; la coordinación general del programa estará a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Cauca, CVC.

N) Dirección y Organización del Proyecto

Las entidades participantes directamente en el convenio son: INCORA, SENA, CVC y UNICEF, quienes deberán designar sus representantes para constituir los Comités que permitirán una dirección y organización adecuada del proyecto.

El esquema organizativo del proyecto se presenta en cuadro anexo. Cada una de sus instancias tendrá las funciones que a continuación se especifica:

1) Comité Técnico Nacional**Composición**

- 1 representante INCORA a nivel nacional
- 1 representante SENA a nivel nacional
- 1 representante CVC-PLADEICOP a nivel directivo
- 1 representante UNICEF

Funciones

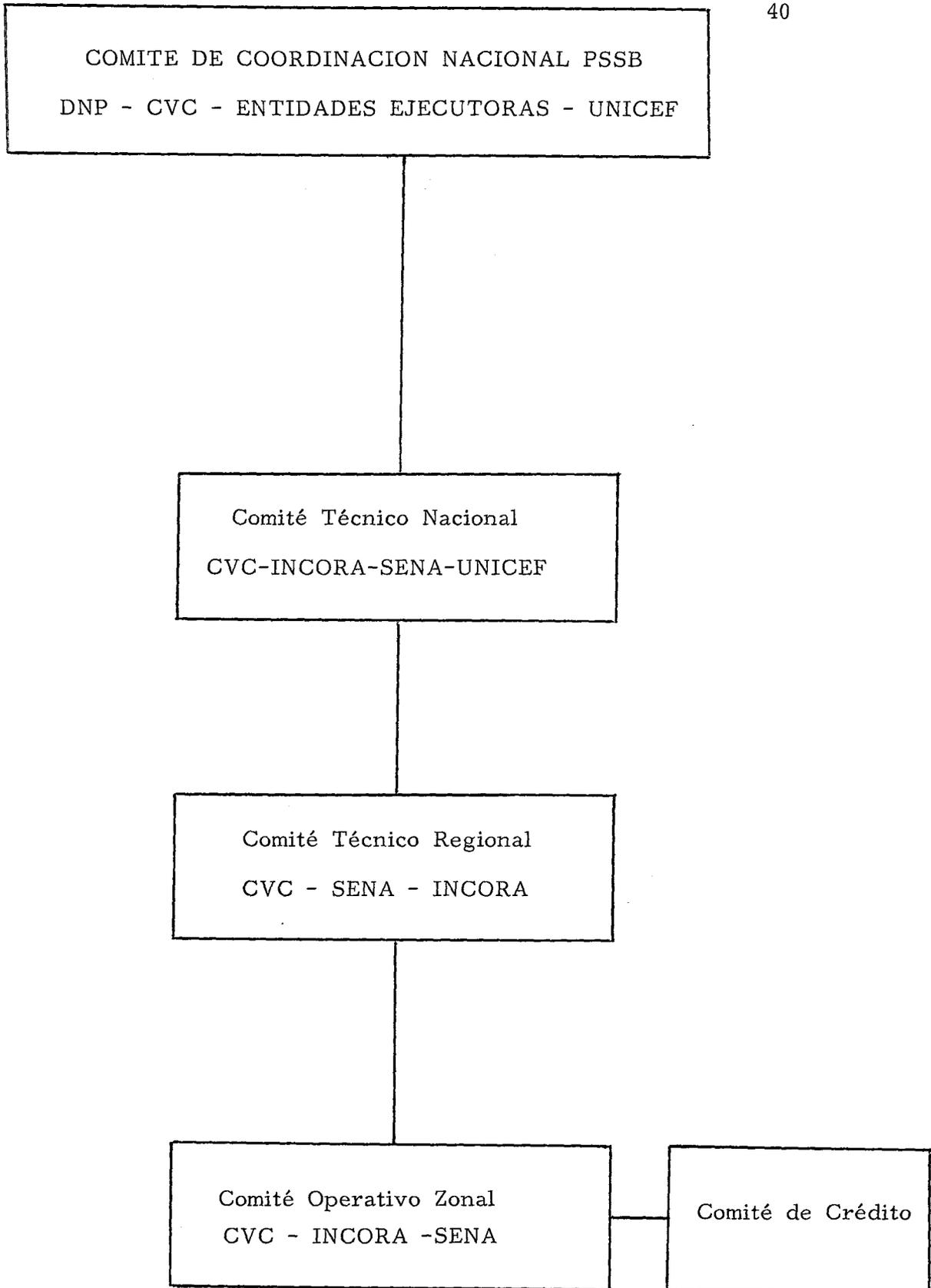
- Dirección, supervisión y control del proyecto.
- Coordinación general del proyecto entre las instituciones participantes y demás que se requieran.
- Recibir y evaluar los informes de avance trimestral.
- Definir la programación anual con los ajustes periódicos necesarios.
- Proponer y solicitar al Comité Nacional de Coordinación la asignación financiera correspondiente a programación.
- Definir el mecanismo de evaluación permanente del programa desde su iniciación para lograr los ajustes oportunos.
- Autorizar la ejecución de sus contratos, subconvenios o acuerdos con otras entidades oficiales o privadas.

Periodicidad de Convocatoria

Las reuniones deberán efectuarse trimestralmente y podrá citarse en forma extraordinaria cuando se requiera. El lugar de reunión será Cali o Bogotá.

ORGANIGRAMA

40



2) **Comité Técnico Regional**

Composición

1 representante INCORA a nivel de la Regional ó área

1 representante SENA a nivel Gerencia Regional

1 representante CVC-PLADEICOP a nivel División Económica

Funciones

Coordinación operativa del proyecto.

Supervisión y control del proyecto.

Apoyo logístico y técnico al proyecto.

Acatar y dar a conocer al personal técnico-operativo las políticas dictadas por el Comité de Dirección Nacional.

Preparar los informes para ser presentados al Comité de Dirección Nacional.

Periodicidad de la Convocatoria

Deberá reunirse trimestralmente y su lugar de reunión será Quibdó, Cali.

3) **Comité Operativo Zonal**

Composición

Personal de campo de las instituciones ejecutoras.

Personal directivo a nivel local INCORA y SENA.

2 representantes CVC-PLADEICOP, División Económica y División Social.

Funciones

Programar en forma detallada las actividades de cada proyecto zonal con el personal participante en el convenio de los PPP y con los componentes sociales del Programa de Servicios Sociales Básicos.

Evaluar las actividades de cada período y establecer los correctivos o ajustes del caso.

Ejecutar las actividades programadas directamente con las comunidades.

Coordinar de acuerdo a lo programado las acciones a desarrollar con los demás componentes sociales, de educación, salud, vivienda y atención al menor.

Supervisar y controlar el desarrollo adecuado de los proyectos.

Solicitar oportunamente los requerimientos en personal, equipos, suministros y demás recursos para investigación, capacitación y crédito.

Elaborar los informes de avance de actividades y programación tentativa para los siguientes períodos y remitirlos al Comité Técnico Regional.

Supervisar y mantener los equipos y dotación de campo suministrada para el proyecto.

Periodicidad de la Convocatoria

Se reunirá trimestralmente en las siguientes sedes:
Bahía Solano, Buenaventura.

4) **Comité de Crédito**

Composición

1 representante CVC-PLADEICOP de Promoción y Crédito.

1 representante entidad crediticia.

1 representante INCORA

1 representante SENA

1 representante comunidad objeto

1 asistente técnico

Funciones

Analizar la viabilidad organizativa, técnica y económica del proyecto.

Aprobar o conceptuar sobre ajustes del proyecto.

Autorizar la financiación del proyecto y estudiar la recuperación de cartera.

Estudiar los arreglos de cartera según manual de crédito.

Demás acciones relacionadas con el componente de crédito que se detallan en el reglamento de crédito.

Periodicidad de la Convocatoria

Se reunirá cada que se estime necesario para facilitar la labor del equipo de asistencia técnica interinstitucional y en el lugar acordado previamente.

O) **Procedimiento de Seguimiento y Evaluación**

Reuniones Comités

Como se expuso anteriormente, los 3 Comités deberán reunirse trimestralmente, para supervisar a cada nivel el adecuado desarrollo del proyecto.

En cada reunión se debe levantar acta de la misma, la cual detallará los acuerdos, ajustes, conceptos y demás decisiones tomadas según el nivel jerárquico y funciones de cada Comité. Todas las reuniones serán convocadas y presididas por INCORA como organismos de coordinación operativa.

Informes Relativos al Proyecto

El Comité Operativo Zonal deberá elaborar trimestralmente informes de avance de actividades (cualitativo-cuantitativo) de cada período (18 períodos en total) y programación ajustada del período siguiente para remitir al Comité Técnico Regional.

El Comité Técnico Regional elaborará trimestralmente informes de avance técnico y financiero al igual que los informes anuales de programación tentativa para ser presentados al Comité Técnico Nacional.

El Comité Técnico Nacional deberá realizar un informe final que comprenderá análisis cualitativo y cuantitativo del proyecto.

Visitas de seguimiento

Las visitas de seguimiento se realizarán por parte de cada institución para velar por el adecuado desempeño de sus funcionarios en las labores encomendadas. Ellas se efectuarán de acuerdo a las necesidades de servicio.

Seminarios de Discusión y Capacitación

Se ha estimado la realización de 24 talleres en total de Capacitación y Discusión por cada actividad económica en cada uno de los Departamentos de la Costa Pacífica. Estos deberán ser previamente preparados por personal especializado (que se contratará para tal fin). Los mismos deberán ser aprobados por el Comité Técnico Nacional.

Evaluación

El mecanismo de evaluación deberá implementarse desde los inicios del proyecto. Para ello se contratará una firma especializada a ser seleccionada según propuestas presentadas previamente al Comité Técnico Nacional.

La propuesta deberá incluir lo estipulado en el literal G) Metas (Intermedias y Finales) y deberá guardar concordancia con los términos de referencia.

III PLAN DE OPERACIONES TOTAL

NOMBRE DEL PROYECTO: PEQUEÑOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

AGENCIAS NACIONALES DE EJECUCION: INCORA Y SENA

PERIODO: 1.988 - 1.992

CONTRAPARTIDA AGENCIAS NACIONALES DE EJECUCION PARA TODO EL PERIODO: INCORA: \$ 333.076.824 SENA: \$ 158.704.976

APORTE UNICEF PARA TODO EL PERIODO: \$ 42.000.000

CONTRAPARTIDA GOBIERNO NACIONAL PARA TODO EL PERIODO \$ 440.000.000

FECHA DE PREPARACION: OCTUBRE DE 1987

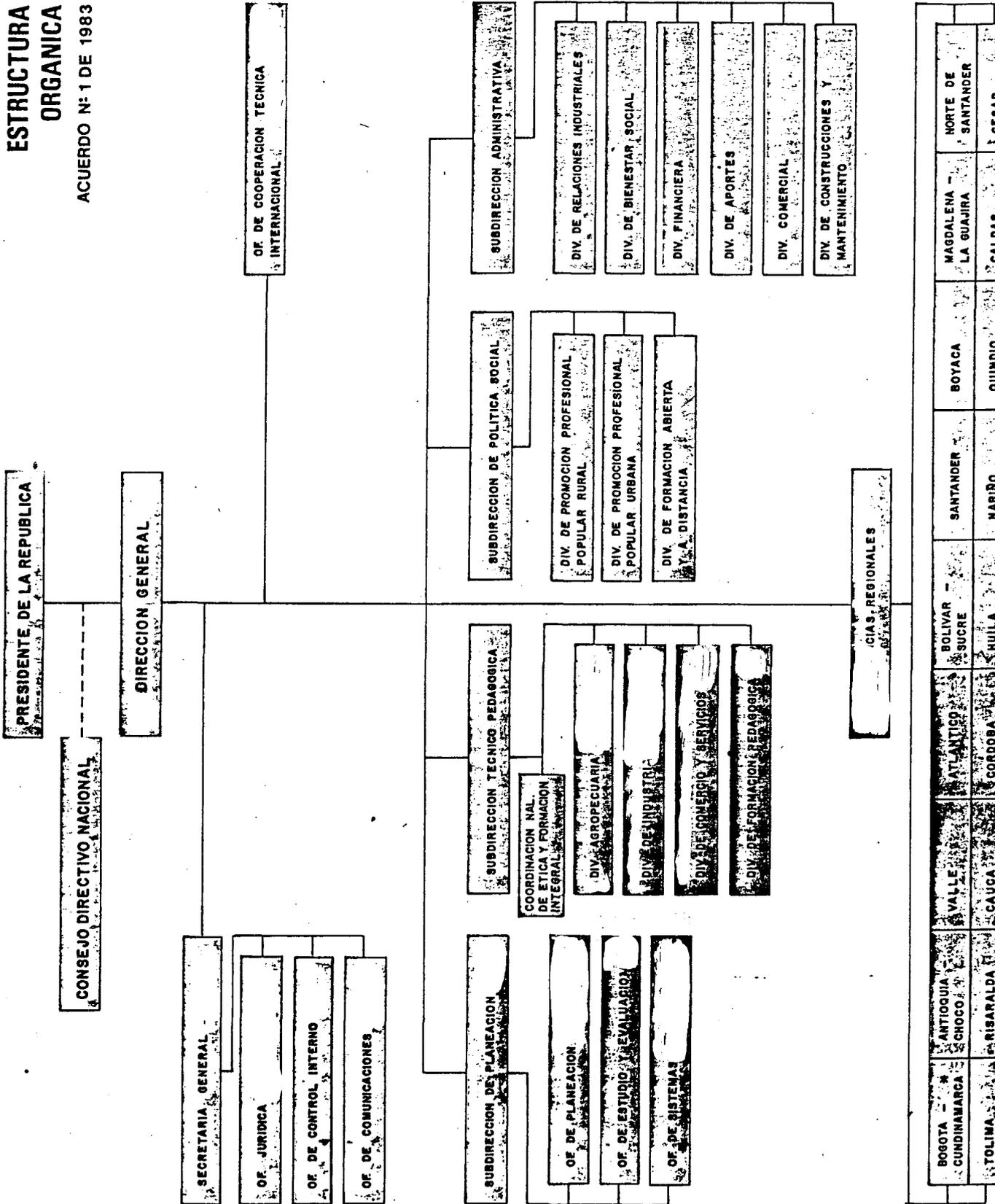
OBJETIVO DEL DESARROLLO: MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS Y CALIDAD DE VIDA

NOTA: NO SE DETALLA AÑO A AÑO DEBIDO A QUE SON ACCIONES CONTINUAS

Objetivo General	Objetivo Especifico	METAS	ACTIVIDADES	Resultados Esperados	INSUMOS		PRESUPUESTO (\$ 000)	
					AG. NAL.	UNICEF	AG. NAL.	UNICEF
Ejecución de pequeños proyectos de producción y comercialización a través de la motivación y cada estación organizativa a formas asociativas que exploten la pesca agricultura, especies menores etc. de tal forma que aumenten su productividad, mejoran la comercialización y por ende sus ingresos. Esto se logra con la capacitación técnica permanente y asesoría.	1. Mejoramiento en el desempeño de los funcionarios del proyecto a través de capacitación específica. 2. Mejoramiento en aspectos organizativos, técnicos y socioempresariales de los beneficiarios. 3. Mejorar las condiciones de vida de las comunidades a través de, la construcción de pequeñas obras de infraestructura (25 proyectos zonales). 4. Incrementar el ingreso de los beneficiarios a través de generación de trabajo y programas de comercialización. 5. Disminución del flujo migratorio. 6. Incentivar actividades de procesamiento de productos.	Ejecución de: 1. Seminarios y cursos de capacitación a funcionarios. 2. Cursos de capacitación a beneficiarios. 3. Giras educativas. 4. Parcelas demostrativas. 5. Talleres de investigación aplicada. 6. Construcción de obras de infraestructura (25) proyectos zonales. 7. Atención a (3 o 4) comunidades. 8. Atención a 25 comunidades. 9. Atención a 120 grupos. 10. Atención a 480 usuarios. Créditos por valor de \$ 220 millones.	1. Adquisición de equipos y dotación. 2. Unificación de criterios metodológicos de intervención. 3. Capacitación y adiestramiento de los funcionarios del proyecto. 4. Adecuación y elaboración de material pedagógico. 5. Diagnostico del potencial zonal. 6. Priorización de comunidades a atender. 7. Motivación para la participación y capacitación organizativa. 8. Identificación de necesidades y soluciones, formulación de estudios. 9. Presentación de proyectos a entidades de crédito. 10. Aprobación y otorgación de crédito. 11. Ejecución del proyecto. 12. Supervisión y asesoría.	1. Fortalecer a las instituciones u organismos encargados de la prestación de servicios. 2. Desarrollo de las comunidades a través de su propio esfuerzo. 3. Elevar la calidad de vida de los pobladores.	AG. NAL. UNICEF	AG. NAL. UNICEF	INCORA: 1988: 20.963 1989: 50.678. 1990: 67.163.6 1991: 74.955.9 1992: 119.316.3 Total: 333.076.8 SENA: 1988: 11.625 1989: 31.360 1990: 35.317 1991: 32.369.8 1992: 42.033 Total: 158.704.9 GOB. NAL. 1988: 28.600 1989: 120.015 1990: 128.417 1991: 94.515 1992: 68.451.7 Total: 440.000.	1988: 10.080 1989: 13.440 1990: 10.080 1991: 5.040 1992: 3.360 Total: 42.000

ESTRUCTURA ORGANICA

ACUERDO N° 1 DE 1983



PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA COSTA PACIFICA

PLADEICOP

PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES BASICOS

ANEXO N°1

LISTADO DE MUNICIPIOS Y LOCALIDADES POR DEPARTAMENTO

CHOCO, VALLE, CAUCA, NARIÑO

LOCALIZACION DE PROYECTOS DEL P.S.S.B.

Cali septiembre de 1987

CONVENCIONES

- C.M. : Cabecera Municipal
- C. : Corregimiento
- V. : Vereda (Inspección de Policía)
- E.N. : Escuela Nueva () (autoc.) : por autoconstrucción (¡[]!)
- A.M. : Atención al Menor de siete años ([])
- C.A. : Capacitación de Adultos ([])
- C.I. : Coordinación Interinstitucional ()
- A.P.S. : Atención Primaria de Salud
- + : Acuerdo en construcción (ACE) + Acueducto terminado (A.)
- : Capacitación a Parteras (P.)
- : Promotoras (Pr)
- : Red Malaria (M.)
- P.P.P. : Pequeños Proyectos Productivos
- [] : Agricultura-Ganadería (A-G.)
- [] : Agricultura (A.)
- : Minería (M.)
- : Pesca (P.)
- : Proyecto Mujer (Mu.)
- VVDA : Vivienda
- ⊙ : Centro Dinamizador
- : Centro Principal
- ⊙ : Centro Secundario

UBICACION DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES BASICOS

DE PLADEICOP: Convenio DNP-CVC-UNICEF.

Chocó.

Municipio	Localidad	Cate- goría	E.N.	A.M.	C.A.	C.I.	A.P.S.	P.P.P.	VVDA.
Bahía Solano	Ciudad Mutis	C.M.	X		X	X	P.A.	P.	
	El Valle	C.	X		X				
	Nabuga	V.	X						
	Huina	V.	X				P.		
	Mecana	V.	X						
	Cupica	V.	X				A (E)	A-G	
	Playita Potes	V.	X						
	Playita Flore	V.	X				P.		
	Boroboro	V.	X						
	El Brazo	V.	X				P.		
	Chambacú	V.	X					P.	
	Pasamunsa	V.	X				P.		
Condoto	Condoto	C.M.	X						
	Orogodó	V.	X	X					
	Virduiro	C.	X						
	La Encharca- zón.	C.	X						
	Sta. Barbara	C.	X				M.		
	Muriña	V.	X						
	Papagayo	V.	X						
	Hilaria	V.	X	X					
	Mogico	V.	X						
Nóvita	Nóvita	C.M.	X						
	Pindaza	V.	X						
	Surama	V.	X						
	Curundó	V.	X						
	Aguaclara	V.	X						
Nuquí	Nuquí	C.M.	X			X			
	Jurubirá	V.	X				P.		
	Arusí	V.	X						
	Tribuga	V.	X				Pr.M.	A-G	
	Pangúí	V.	X						
	Coquí	V.	X						
	Jobí	C.	X						

UBICACION DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES BASICOS
DE PLADECOP : Convenio DNP-CVC-UNICEF.

Chocó.

Municipio	Localidad	Cate- goría	E.N.	A.M.	C.A.	C.I.	A.P.S.	P.P.P.	VVDA.
Juradó	Juradó	C.M.	X	X					
	Coredó	C.	X						
	Punta Ardita	V.	X						
	Patajonal	V.	X						
	Guarín	V	X						
	Cedral	V	X						
	Piñita	V.	X						
	Aguacate	V.	X						
	Amparrado- cita	V.	X						
	Curiche	V.	X					A (E)	
	Tadó	Tadó		X					
Cértegui			X						
Las Animas			X	X					
Guarato			X						
Manungara			X						
El Tapón			X	X					
Marmolejo			X						
Carmelo			X						
El Tabor			X						
Campoalegre			X						
Yerecuí			X						
Peñas Blan- cas			X						
Guapando			X						
Charco Negro			X						
Quiadó			X						
Alto Chato			X						
Paredes			X						
Angostura			X						
Corcovado			X						
Burubata			X						
La Unión		X							
Muchiro		X							
Sofiadora		X							
Canalón		X							
La Yé		X							
La vuelta		X		X					

Chocó.

Municipio	Localidad	Cate- goría	E.N.	A.M.	C.A.	C.I.	A.P.S.	P.P.P.	VVDA
Rajo Baudó	Pizarro	C.M.	X						
	Orpúa	C.	X	X					
	Virudó	C.	X						
	Belén de Docampadó	C.	X						
	Sivirú	V.	X	X			Pr.P		
	Cuevitas	V.	X						
	Piliza	V.	X					M.P.	
	Hijúa	V.	X					M.P.	
	Torreidó	V.	X						
	Pto.Melur	V.	X					Pr.	
	Paloblanco	V.							
	Dotenedó	V.	X						
	Guineal	C.	X						
	Boca de Pepe	C	X						
	Valerio	V	X						
	Playa Nueva	V	x						
	Campobonito	V	X						
	Bellavista	V	X						
	Siquirusa	V	X						
	Colabarco	V	X						
	Chigorodó	V	X						
	Nauca	V	X						
	Pto. Abadía	V	X						
	Sierpe Blan- ca	V.	X						
	Catripe	V.	X						
	Machado	V.	X						
	La Playita	V.	X						
	Terrón	V.	X						
	La Comba	V.	X						
	Sn.Miguel	V.	X						
Tambito	V.	X							
Sipí	Taparal	C.	X						
Istmina	Istmina	C.M.	X			X	Λ.Pr.P		
	Palestina	V.	X	X		X	P.		
	Docordo	C.	X	X			P.		
	Dipurdú	C	X						

UBICACION DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES BASICOS

DE PLADECOP : Convenio DNP-CVC-UNICEF

Chocó

Municipio	Localidad	Cate- goría	E.N.	A.M.	C.A.	C.I.	A.P.S.	P.P.P.	VVDA.
Istmina	Cucurupí	C.	X						
	Togoromá	C.	X	X			P.		
	Charambirá	C.	X	X					
	Pichima	V.	X					m.	
	Bebedó	V.	X	X					
	Produndó	V.	X						
	Andagoya	V.	X						
	Opogodó	V.	X						
	Apartadó	V.	X	X					
	Managrú	C.	X	X					
	Puerto Pervel	C.	X	X					
	Noanamá	C.	X	X					
	Boca de Pas- padura	C.	X	X				P.	
	Sn. Antonio	V.	X						
	Syruco	V.	X						
	Mataré	V.	X						
	Guiniquini	V.	X						
	Negria	V.	X						
	Paito	V.	X						
	Le lerna	V.	X						
	Los Perea	V.	X	X					
	Chaquí	V.	X						
	La Playa	V.	X	X					
	Primavera	V.	X	X					
	Primera Moja rra.	V.	X						
	Segunda Moja rra.	V.	X						
Isla del mono	V.	X	X						
Balsglito	V.	X	X						
Peradó	V.	X(autos)			X				

UBICACION DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES BASICOS
DE PLADECOP : Convenio DNP-CVC-UNICEF

Valle

Municipio	Localidad	Categoría	E.N.	A.M.	C.A.	C.I.	A.P.S.	P.P.P.	VVDA.
Buenaventura	P/ventura	C.M.	X (13)	X		X	M.Pr.	Mu.	X
	R. Naya								
	Pto. Merizal.	C.	X	X			M.Pr.	P.	
	Ajicito	V.	X	X			P.	A.	
	Sn.Francisco	V.	X	X			Pr.P.		
	Sn. Lorenzo	C.	X						
	El pastico	C.	X						
	Sn. Pedro	C.	X					M.P.Pr	A.P.
	Chamuscado	V.	X						P
	La Bartola	V.	X						
	El Carmen	V.	X						
	Joaquincito	V.	X						
	La Concepción	V.	X					P.	
	Sn. José	V.	X						
	Sta. Cruz	V.	X						
	Sta. María	V.	X		X				
	Joaquín	V.	X						
	Aguamansa	V.	X		X				
	Concherito	V.	X		X				P.
	Sn. Martín	V.	X		X				A.
	P. Yurumanquí.								
	Sn. Antonio	X	X		X				
	Veneral	X	X		X				
	Juntas	X	X		X				
	Sn. Antofito	X							
	El Barranco	X	X		X				
	Sn. José	X	X		X				
	El Papayo	X	X		X				
	Sn. Miguel	X	X		X				
	R. Raposo								
	Calle Honda	X	X		X			P.	
	El Tigre	X	X		X				
Cacolí	X								
Cacao	X								
Sn.Frncisco	X			X			Pr. P.		
R. Anchicayá									
Sn. José	V.	X		X			Pr. R.		

UBICACION DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES BASICOS
DE PLADECOP: Convenio DNP-CVC-UNICEF

Valle

Municipio	Localidad	Cate- goría	E.N.	A.M.	C.A.	C.I.	A.P.S.	P.P.P.	WDA
	Zabeletas	V.	X	X			Pr.A(E)		
	Taparal	C.	X						
	Potedó	C.	X						
	Campohermoso	V.	X						
	Guainúa	V.	X	X					
	Aguaclara	V.	X	X		X	Pr. P.		
	Sn. Marcos	V.	X						
	R. Anchicayá		X						
	Zacarías	V.	X	X					
	Sn. Antonio	V.	X	X					
	Sn. Cipriano	V.	X			X	P.		
	Llano Bajo	V.	X				Pr.		
	R. Calima								
	La Colonia	V.	X		X				
	Bajo Calima	V.	X	X		X	M.		
	San Isidro	C.	X	X		X	M.		
	Ceibito	V.	X	X					
	Cabeceras	V.	X	X					
	Trojita	C.	X	X					
	Villa Estela	V.	X(auto)	X			P. Pr.		
	Primavera	V.	X	X			P. Pr.		
	Km. 8½	V.	X	X		X	P,Pr,A		
	Km. 27	V.	X						
	Km. 19	V.	X						
	Malaguita	V.	X	X					
	Córdoba	V.	X	X		X			
	R. Cajambre								
	Sn. Isidro	V.	X	X	X				
	Silva	C.	X						
	Barco	C.	X						
	El charco	V.	X						
	La Fragua	V.	X						
	El Pital	V.	X	X					
	Aragón	V.	X						
	Juanchaco	V.	X	X	X				
	Ladrilleros	V.	X						
	Cisneros	V.	X	X			P.R.A.		
	La Plata	V.	X	X					

UBICACION DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES BASICOS

DE PLADEICOP: Convenio DNP-CVC-UNICEF

Valle

Municipio	Localidad	Cate- goría	E.N.	A.M.	C.A.	C.I.	A.P.S.	P.P.P.	VVDA.
	• Pto. España	V.	X						
	• La Barra	V.	X						
	• La Bocana	V.	X	X					
	Mayorquín	C.	X	X					
	Málaga	V.	X	X					
	Punta Soldado	V.	X	X		X	Pr.		
	Bazan	V.	X			A. Pr.M			
	Zaragoza	V.	X						
	Santa Helena	V	X						
	Triana	V.	X						
	El Salto	V.	X						

UBICACION DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES BASICOS

DE PLADEICOP: Convenio DNP-CVC-UNICEF

Cauca

Municipio	Localidad	Categoría	E.N.	A.M.	C.A.	C.I.	A.P.S.	P:P.P.	VVDA.
López de Micay ●	López	C.M.	X				Pr.		
	Zaragosa	V.	X						
	Noanamito	V.	X				Pr.		
	Sn. Antonio Chuare	V.	X				P.,Pr.		
	Sn. Isidro	V.	X						
	Guayabal	V.	X						
	El Cacao	V.	X						
	El Cármen	V.	X						
	Calle larga	V.	X						
	Sta Inés de Asis.	V.	X						
	El Coco	C.	X						
	Dos quebradas	V.	X						
	Las cruces	V.	X						
	Sn. Bartolo	V.	X						
	Sn. Francisco Adentro	V.	X						
	Mayita	V.	X						
	La Paz	V.	X						
	Corretón	V.	X						
	Sn. José de Trapiche	V.	X						
	Playa Grande	V.	X						
Gualata	V.	X							
López	Isla del Gallo	V.	X						
	Sn. Joaquín	V.	X						
	Yucal Yolí	V.	X						
	Cabecitas Sigüí	V.	X						
	Sn. Antonio Valentín	V.	X			X			
	Sagrada familia	V.	X						
	Cabecitas Micay	V.	X						
	Río Viejo	V.	X						
	Playa Menu-da	V.	X						
	Boca Grande	V.	X						
	Sn. José Chiguero	V.	X						

Cauca

Municipio	Localidad	Categoría	E.N.	A.M.	C.A.	C.I.	A.P.S.	P.P.P.	VDA.
Timbiquí	Alto Naya	V.	X						
	Betania	V.	X	X				A.	
	El Trueno	V.	X	X				A.	
	Timbiquí	C.M.	X	X			Pr.		
	Fuerto Saija	V.	X				Pr.		
	Boca de Pete	V.	X						
	Coteje	V.	X	X			M.		
	Santa María	V.	X	X			A.		
			C.	X	X				
	Sn. Francisco de Cheté	C.	X						
	Chacón	C.	(Autoc)			X			
	Cuerval	C.	X				Pr.	P.	
	La Mina	V.	X						
	La Herradura	V.	X						
	Boca de Yantín	V.	X						
	Pizares	V.	X						
	Los Brazos	V.	X						
	Calle de Jesús.	V.	X						
	La Brea	V.	X						
	Cabecital	V.	X						
La Magdalena	V.	X			X				
Sn. Bernardo	V.	X					A.		
Guapi	Guapi	C.M.	X	X					X
	El Naranjo	V.	X	X			Pr.		
	Cantil	V.	X					P.	
	El Carmelo	V.	X				Pr.		
	Chico Pérez	V.	(Autoc)			X		P.	
	La Pampa	V.	(Autoc)			X			
	Sn. Francisco de Chanzará	V.	(Autoc)			X			
	Obregones	V.	(Autoc)			X			
	Firme	V.	(Autoc)			X			
	La Sabana	V.	X			X			
	La Providencia	V.	X						
	Balsitas	V.					Pr.		
	Playa Obregones	V.	(Autoc)			X			

UBICACION DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES BASICOS

DE PLADEICOP: Convenio DNP-CVC-UNICEF

Cauca

Municipio	Localidad	Cate- goría	E.N.	A.M.	C.A.	C.I.	A.P.S.	P.P.P.	VVDA
	Calle Larga	V.	X						
	Belén	V.	X	X			Pr.		
	Tangare	V.	(Autoc)		X				
	Sn. Agustín	V.	X						
	Sn. Vicente	V.	X						
	Concepción	V.	X	X			Pr.		
	Guají	V.	X	X				M.	
	Quiroga	V.	X				Pr.		
	Sn. Agustín	V.	X				Pr.		
	Sn. Antonio de Guajuf			X					

UBICACION DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES BASICOS

DE PLADECOP: Convenio DNP-CVC-UNICEF

Nariño

Municipio	Localidad	Categoría	E.N.	A.M.	C.A.	C.I.	A.P.S.	P,P.P.	VVDA
Tunaco	Tunaco	C.M.	X	X	X	X	Pr. P.	P.	
	Palambí	C.	X	X					
	Llorente	C.	X				A.M.	A-G	
	Chilví	C.	X					A-G	
	Candelilla	V.	X				M.		
	La Espriella	V.	X	X					
	Bucheli	V.	X	X			P.		
	Majagual	V.	X	X					
	Sn. Pedro del Vino	V.	X	X					A
	Cajapí	V.	X						A-G
	Descolgadero	V.	X						
	Chajal	V.	X						
	Altaquer	V.	X						
	Las Sirenas	C.	X						
	Cabo Mangla- res	C.	X						P.
	Terán	C.	X						P.
	Caletto Vicen- te Libre	C.	X						P.
	Pulgande	C.	X						
	El Cibito	C.	X						
	Cacagual de las Varas	C.	X						
	Canaup	C.	X						
	Chimbuzal	V.	X						
	Isla Grande	V.	X						
	El Guadual	V.	X						
	Bellavista	V.	X						
	El Pinal Sa- lado	V.	X						
	El Gualajo	V.	X						
	Yanobí	V.	X					Pr.	
	El Morrino	V.	X						
	Salubí	V.	X						
	Zapotal	V.	X						
	Pusbí	V.	X						
	La Guayacama	V.	X	X					
Robles	V.	X	X						
Porvenir	V.	X	X				M.A.	P.	
Obrero	V.	X	X						

Nariño

Municipio	Localidad	Categoría	E.N.	A.M.	C.A.	C.I.	A.P.S.	P.P.P.	VDA
Barbacoas	Exportadora	V.	X	X					
	Isla del Morro	V.	X	X					
	Vaquería	V.	X	X					
	Rio Mejicano	V.	X	X				A.*(sin ejecutar)	
	La Playa	V.	X	X				C.T.F.-CVC.	
	Tangareal	V.	X						
	Novillal	V.	X	X					A.
	Pajonal	V.	X	X					A.
	Pital de la Costa	V.	X	X					
	Ramos	V.	X	X					A.
	Caimito	V.	X	X					A.
	Jicrillal	V.	X	X					
	Caimitillal	V.	X	X					
	Miel de Abeja	V.	X	X					
	Villarica	V.	X						A-G
	Chontal	V.	X						P.
	Congal	V.	X						P.
	Sn. Antonio	V.	X					P.M.	
	Almejeros	V.	X						P.
	Pio Changüí								A.(sin ejecutar).
	Rio Colorado								A.C. I.F-CVC
	Angupí	V.	X						
	Bajo Aguaclará	V.	X						
	Barbacoas	Barbacoas	C.M.	X					P.
		Las Cruces	C.	X					
		Pailón	V.	X					
		Carcuel	V.	X					
	El Descanso	V.	X(Autoc)		X	X	A. P.		
	Zapote	V.	X					M.	
	Coscorrón	V.	X					M.	
	El Peje	V.	X						
	Teraibe	V.	X						
	Euenavista	V.	X						
	El Bombón	V.	X						
	Sn. Miguel	V.	X						
	Yacula	V.	X						

UBICACION DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES BASICOS

DE PLADEICOP: Convenio DNP-CVC-UNICEF

Nariño

Municipio	Localidad	Cate- goría	E.N.	A.M.	C.A.	C.I.	A.P.S.	P.P.P.	VVDA
	Diaquillo	V.	X						
	Sn. Pedro Pizarro	V.	X						
	Quedan	V.	X						
	Buinite	V.	X						
	La Rapadura	V.	X				P.		
	Sansón	V.	X					Mu.	
	Las Mercedes	V.	X						
	Mongón	V.	X				P.		
	Telembí	V.	X				P.		
	Gayán	V.	X				Fr. P.		
	Sn. José	V.	X				Fr. P.		
	El Diviso	V.	X				A.		
	Junín	V.	X				A.		
	El Chocho	V.	X						M.
Magüí	La Aurora	V.	X						M.
	La Humildad	V.	X						M.
	Estero Seco	V.	X						M.
El Charco	El Charco	C.M.	X	X	X	X	P. Pr.		
	Amarales	V.	X						
	Mulatos	V.	X						
	La Tola	C.	X						A.
	La Vigía	V.	X						
	Sn. Pablo	V.	X						
	La Ensenada	C.	X						P., Mu.
	El Secadero	V.	X						
	Aguacatal	V.	X						
	El Brazo T.	V.	X						
	La Capilla	V.	X						
	Limoncillo	V.	X					M.	
	El Pueblito	V.	X						
	Bazan	V.	X						P.
	Calabazal	V.	X						
	El Rodeo	V.	X						
	Hilario López	V.	X						A.
Campoalegre	V.	X						A.	
Sandomia	V.	X							

UBICACION DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES BASICOS

DE PLADECOP: Convenio DNP-CVC-UNICEF.

Nariño

Municipio	Localidad	Cate- goría	E.N.	A.M.	C.A.	C.I.	A.P.S.	P.P.P.	VVDA.
	Nerete	V.	X					A.	
	Poija	V.	X					A.	
	El Rosario	V.	X					A.	
	Brazo Patía	V.	X						
Iscuandé ●	Sta. Bárbara de Iscuandé	C.M.	X				P.M.		
	Las peñas	V.	X						
	Peñalisa	V.	X					M.	
	Playa Grande	V.	X					M.	
Roberto Payán	San José	C.M.	X						
	Paloseco	V.	X						
Olaya Herrera ●	Bocas de Satinga	C.M.	X				P.M.		
Francisco Pizarro ●	Salahonda	V.	X	X	X	X	P.M.	A.	
	Salahondita	V.	X	X					